

I Concurso de Microrrelatos CCRL sobre la reina Urraca I de León, en lenguas leonesa y castellana

Género: Microrrelato con temática reina Urraca I de León.

Premios: 1º premio en leonés 100 euros, trofeo y diploma; y 2 accésits con premio de trofeo y diploma. 1º premio en castellano 100 euros trofeo y diploma; y 2 accésits con premio de trofeo y diploma.

Abierto a: Personas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años que residan en España o que dispongan de dirección en España a la que enviarles el premio.

Entidad convocante: Asociación Cultural CCRL - Colectivo Ciudadanos de la Región Leonesa.

Fecha de inicio y cierre: Se abre la recepción de textos el día 8 de marzo de 2026. Se cierra el 8 de mayo de 2026 a las 24 horas.

BASES

La Asociación Cultural Colectivo Ciudadanos de la Región Leonesa (CCRL) organiza el I Concurso de Microrrelatos CCRL, que se llevará a cabo según se dispone en las siguientes bases:

- 1- Temática: El tema del microrrelato será **cualquier aspecto relacionado con la vida de la reina Urraca I de León (1081-1126)**, de la cual se celebra el día 8 de marzo de 2026 el 900 aniversario de su muerte. Urraca I fue la primera mujer que reinó con pleno derecho en Europa y que tuvo que enfrentarse a continuos desafíos, rompiendo moldes y siendo una mujer adelantada a su época. Una mujer valiente y decidida, que supo defender su reino de enemigos internos y externos, gobernando con firmeza e inteligencia.
- 2- **Dos categorías: en lengua leonesa y en lengua castellana.** El objetivo del concurso es el **fomento y conservación de la lengua leonesa**, que también recibe otras denominaciones como asturleonés, llionés o leonés. Es un idioma del que existen registros de más de 1.000 años de antigüedad y que aún se mantiene vivo en áreas de Asturias, León, Zamora, Salamanca y en el entorno de Miranda en Portugal. Actualmente está considerado como idioma en peligro de extinción por la Unesco, entidad que recomienda que se realicen esfuerzos por su conservación. Asimismo, el concurso también establece una categoría en castellano, siendo posible que los participantes puedan presentar textos para ambas categorías.
- 3- Los textos para la categoría de lengua leonesa **pueden ser presentados en cualquiera de las variantes de la lengua leonesa:** cabreirés, pastuezu, alistano, sanabrés, mirandés, palra del Rebollar, asturiano, leonés estándar, etc.
- 4- Extensión: Los trabajos tendrán una **extensión máxima de 250 palabras** (título aparte).
- 5- Ámbito: Podrán participar autores/as de **cualquier nacionalidad mayores de 18 años** en el momento de su presentación al concurso, si bien se requiere que **residan en España o dispongan de una dirección en España** a la que poder enviarles el trofeo en caso de resultar ganadores.

- 6- Número de trabajos a presentar: Se pueden presentar hasta **dos trabajos por participante, uno en cada categoría**, es decir se puede participar con un microrrelato en cada idioma. Si bien cada participante solo podrá optar a un premio. En caso de que un mismo participante obtuviera el premio en ambas lenguas, se le concederá el premio al relato que a juicio del jurado tenga mayor calidad, y en la otra lengua el premio pasará al siguiente clasificado.
- 7- El plazo de admisión de microrrelatos comienza el **8 de marzo de 2026** y finaliza el **8 mayo de 2026 a las 24 horas**.
- 8- Envío: Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: **ciudadanosdelreinodeleon@gmail.com**, indicando en el Asunto: **Microrrelato reina Urraca I de León**.
- 9- Se enviarán los siguientes archivos:
 - I. **Un documento Word que llevará por nombre el título del microrrelato**, y en el interior del documento vendrá primero el título, debajo la categoría a la que se presenta (leonés o castellano), si es en leonés, se indicará además la variante utilizada, y finalmente el texto del microrrelato. Será realizado en Arial, Times New Roman, Calibri o cualquiera letra similar, a tamaño 12.
 - II. **Un segundo documento Word que recibirá el nombre de Plica-nombre del microrrelato** (por ejemplo: Plica-Una nueva batalla) y que incluirá en su interior la categoría a la que se presenta (leonés o castellano, indicando la variante en caso de que sea en leonés), título del microrrelato, nombre y apellidos del autor o autora, edad en el momento de presentarse al concurso, dirección postal, teléfono y correo electrónico.
- 10- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de las letras y la cultura.
- 11- El fallo del jurado se realizará como máximo el día 30 de julio de 2026 y se notificará a los premiados por teléfono y por e-mail.
- 12- La entrega de premios se realizará de manera virtual. Se solicitará a los premiados una grabación donde lean su texto y den una pequeña explicación sobre el mismo, pudiendo realizarse esta explicación en leonés o en castellano. Se compartirá el resultado del concurso y los videos con los ganadores en la web de CCRL y en redes sociales.
- 13- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen, sin compromisos editoriales previos o simultáneos, ni estar participando en ese momento en ningún otro concurso pendientes de conocer el resultado, respondiendo el autor de tales circunstancias, así como de la autoría personal de los microrrelatos.
- 14- No se permite la utilización de inteligencia artificial en la realización de los microrrelatos. El jurado podrá desestimar la participación de cualquier texto que sospeche que ha podido ser elaborado mediante la ayuda de inteligencia artificial.
- 15- No podrá participar en el concurso ningún miembro del jurado ni las personas encargadas de la organización del concurso.

- 16- Se descartarán los trabajos de aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.
- 17- No se admitirá ningún trabajo que no cumpla las normas de presentación.
- 18- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.
- 19- El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios o lenguaje ofensivos, groseros, obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.
- 20- La decisión del jurado será irrevocable.
- 21- La imposibilidad de localizar al ganador supondrá la pérdida del derecho al premio del concurso.
- 22- Los ganadores autorizan expresamente a los organizadores del concurso a que sus relatos puedan ser publicados por la asociación CCRL, ya sea en medios digitales o impresos. Los ganadores mantienen sus derechos intelectuales sobre las obras y pueden publicarlas cuando deseen tras la finalización del concurso, si bien mencionando el premio obtenido en este concurso. En caso de que CCRL decidiera realizar una publicación que incluya otros microrrelatos que no hayan obtenido premio, se solicitará permiso a los autores.
- 23- En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos, con su participación, los concursantes autorizan a la Organización a publicar los nombres y la imagen de los ganadores en el certamen y a guardar sus datos personales para futuras comunicaciones. Se eliminarán los datos del resto de participantes no premiados.
- 24- Cualquier aspecto no previsto en estas bases o las dudas sobre la interpretación de las mismas, se resolverán a criterio del jurado. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.